



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 22 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela convocada el miércoles 20 de mayo de 2020. Los representantes de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Sven Jürgenson**  
Presidente del Consejo de Seguridad

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de junio de 2020



## Anexo I

### **Exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary A. DiCarlo**

Venezuela está sumida en una crisis profunda y prolongada que solo los venezolanos pueden resolver. Los intentos de llegar a una solución negociada han sido infructuosos a pesar de los importantes esfuerzos internacionales de facilitación que se han llevado a cabo. La vía de la negociación parece haberse estancado.

En una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela declaró que los días 3 y 4 de mayo

“grupos armados de mercenarios y terroristas, organizados, entrenados, financiados y protegidos por los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, ingresaron de forma ilegal al territorio venezolano”.

Según dicha carta, el “objetivo declarado” era “perpetrar actos criminales” contra el pueblo venezolano y “ejecutar asesinatos selectivos contra altos funcionarios [del] Gobierno”, incluido el Presidente Nicolás Maduro.

En la carta se señala la participación en la operación de un “sector extremista de la oposición venezolana” y se hace referencia explícita al “Diputado Juan Guaidó”, que ha sido reconocido por un grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas como Presidente Interino del país. Según la carta, la operación “fue frustrada por las autoridades venezolanas” y, a fecha 13 de mayo, el Fiscal General de Venezuela había confirmado la detención de 47 personas en relación con dicha operación.

Los Gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos rechazaron las acusaciones del Gobierno de Venezuela relativas a su participación. El dirigente de la oposición venezolana también negó su participación en la operación y exigió el establecimiento de un Gobierno nacional de emergencia. El 4 de mayo, a través de su portavoz, el Secretario General afirmó que nos oponemos a cualquier agravamiento de la situación en Venezuela y que la manera de resolver la situación es mediante el diálogo político y el pleno respeto de los derechos humanos.

Se ha extremado la preocupación por el estancamiento y la falta de negociaciones serias entre los principales partidos políticos del país, sobre todo ante los posibles efectos de gran alcance de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Hasta que las restricciones impuestas por la pandemia obligaron a suspender sus actividades, el Comité de Postulaciones de la Asamblea Nacional, establecido para ocuparse de la selección de los miembros del Consejo Nacional Electoral, era el único espacio oficial que reunía a legisladores del Gobierno y de la oposición. El Comité era importante también en el sentido de que estaba en condiciones de sentar las bases para el acuerdo necesario entre el Gobierno y la oposición sobre el calendario y el proceso electorales. Está previsto que se celebren elecciones legislativas antes de fin de año.

Hemos tomado nota de la posición de los miembros de la oposición que solicitaron la celebración de elecciones presidenciales junto con las legislativas. Exhortamos a los principales agentes políticos a que entablen una negociación constructiva a fin de crear las condiciones propicias para la celebración de unas elecciones dignas de crédito, inclusivas y participativas.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la Asamblea General ha apelado a una respuesta mundial sobre la base de la unidad, la solidaridad y la cooperación multilateral. El Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 incluye a Venezuela. Se prevé que en el Plan de Respuesta Humanitaria

de 2020 se soliciten unos 750 millones de dólares para atender las necesidades humanitarias de los venezolanos más vulnerables y apoyar la lucha contra la pandemia. Se necesitan con urgencia más fondos.

El Gobierno de Venezuela ha estado reclamando un acuerdo humanitario para la salud y la paz entre todos los sectores políticos. Si bien esos llamamientos son acogidos con satisfacción, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR) ha recibido denuncias sobre detenciones de dirigentes políticos y periodistas que investigaban sobre la COVID-19 y de amenazas e intimidaciones contra trabajadores sanitarios a raíz, por ejemplo, de haber expresado su preocupación por la falta de equipos para luchar contra la pandemia o haber proporcionado información sobre el número de casos. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos ha manifestado su preocupación por el uso excesivo de la fuerza en algunos países, entre ellos Venezuela, en el contexto de las protestas por el acceso a derechos tan básicos como la alimentación, el agua y los medicamentos.

La politización de la ayuda humanitaria en Venezuela ha continuado durante la pandemia, lo que sigue generando una gran preocupación. La ayuda humanitaria proporcionada por las Naciones Unidas y por nuestros asociados en todo el país se rige por los principios de independencia, humanidad, neutralidad e imparcialidad. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, Mark Lowcock, ha pedido a todas las partes que respeten ese enfoque humanitario basado en principios y que no manipulen la asistencia basada en las necesidades.

Otro motivo de preocupación es la escasez de combustible en todo el país, una importante limitación operativa para las organizaciones humanitarias que tratan de seguir actuando. El Gobierno venezolano atribuye la escasez de combustible a las sanciones unilaterales. Si bien los indicadores sociales y económicos disponibles muestran que la crisis económica precedió a la imposición de sanciones económicas, las medidas están exacerbando una situación ya de por sí crítica.

En su alocución al Grupo de los 20 de fecha 26 de marzo, el Secretario General apeló a la suspensión de aquellas sanciones que puedan socavar la capacidad de los países para responder a la pandemia. Mientras tanto, en su actualización sobre Venezuela formulada ante el Consejo de Derechos Humanos el 10 de marzo, la Alta Comisionada señaló que

“a pesar de las excepciones establecidas para permitir las importaciones de medicamentos, los alimentos e insumos para la acción humanitaria, los servicios públicos y la población en general siguen sufriendo el impacto del escrutinio estricto, o sea de *overcompliance*, del sector financiero”.

En el contexto de la pandemia, la Alta Comisionada afirmó recientemente que “las exenciones humanitarias anexas a las sanciones deberían aplicarse de manera más amplia y eficaz”.

El sistema de las Naciones Unidas seguirá fortaleciendo sus actividades humanitarias y de defensa de los derechos humanos en Venezuela, así como su respuesta en apoyo de los refugiados y migrantes venezolanos fuera del país. Según las cifras oficiales, a principios de mayo, cerca de 5,1 millones de refugiados y migrantes habían salido de Venezuela. Más del 80 % de esa población se encuentra en países de América Latina y el Caribe.

Desde el comienzo de la pandemia, se viene informando de venezolanos que regresan a su país por haber perdido sus medios de subsistencia. El Representante Especial Conjunto del ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para los refugiados y migrantes venezolanos, Eduardo Stein, ha dicho que la

pandemia expone a esas personas a dificultades aún mayores, ya que muchas de ellas deben luchar ahora por sobrevivir lejos de su hogar. El Sr. Stein instó a la comunidad internacional a prestar apoyo generosamente mediante el plan de respuesta regional para los venezolanos, que hasta la fecha solo cuenta con el 4 % de los fondos que necesita.

En una declaración formulada el 15 de mayo, la Unión Europea y el Gobierno de España anunciaron planes para convocar una conferencia internacional de donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos en los países de América Latina. La conferencia, cuya celebración está prevista el 26 de mayo, contará con el apoyo del ACNUR y la OIM.

El Secretario General ha pedido reiteradamente una solución negociada entre los venezolanos. Ha apoyado los esfuerzos de facilitación internacional y ha ofrecido sus buenos oficios, en caso de que sean necesarios y las partes los soliciten. Seguimos convencidos de que una verdadera negociación entre los principales actores políticos de Venezuela es el único camino adelante.

Frente a la pandemia de COVID-19, es más urgente que nunca lograr un acuerdo que fortalezca la gobernabilidad democrática, que respete plenamente los derechos humanos y al estado de derecho. Exhortamos a los principales agentes políticos a que reanuden negociaciones serias. Instamos a todos los Estados Miembros a que se sumen a ese llamamiento.

## Anexo II

### **Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Marc Pecsteen de Buytswerve**

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz por su exposición informativa.

El incidente descrito en la carta del Representante Permanente de Venezuela y en la solicitud de Rusia de la reunión de hoy plantea numerosas preguntas. ¿Dónde está la línea entre los hechos y la interpretación? ¿Dónde está la línea entre la realidad y las suposiciones? ¿Quién se beneficia más de esta situación? ¿Cómo podemos acceder a información neutral y no partidista?

Para que quede claro, Bélgica condena la utilización de mercenarios en cualquier circunstancia, y los instrumentos pertinentes del derecho internacional deben aplicarse al delito que implica su utilización. Condenamos el uso o la amenaza del uso de la fuerza y subrayamos la importancia de que se respete la soberanía de cada país. También hacemos hincapié en la importancia de respetar los derechos humanos, en particular en las operaciones contra la insurgencia.

Este incidente plantea numerosas preguntas, pero hay algunas cosas que sabemos con certeza.

En primer lugar, sabemos que la población de Venezuela está sufriendo. Seguimos sumamente preocupados por la situación de los derechos humanos, la ausencia del estado de derecho y la falta de democracia en el país. Esa situación ha llevado a un éxodo de proporciones históricas. Hacemos hincapié en la necesidad de que se celebren elecciones presidenciales y parlamentarias transparentes, libres y justas, y denunciaremos la intimidación constante de los miembros de la Asamblea Nacional a los que se debe permitir ejercer su mandato parlamentario.

En segundo lugar, sabemos que solamente un arreglo político puede resolver la crisis actual en Venezuela. Los recientes acontecimientos desvían la atención de la crisis humanitaria provocada por el hombre, que la enfermedad del coronavirus (COVID-19) sigue agravando. Esperamos que la pandemia también pueda servir de oportunidad para centrar las mentes y alentar a las personas a trabajar de consuno para hacer frente a ese reto común.

En tercer lugar, la politización de la asistencia humanitaria es inaceptable. Reiteramos la importancia de respetar los principios humanitarios y la necesidad de un acceso pleno e irrestricto. La amenaza que plantea la COVID-19 no exime a los Gobiernos de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados.

Por último, sabemos que la población de Venezuela puede contar con el apoyo de la Unión Europea y sus Estados miembros. En el frente humanitario, la Unión Europea sigue siendo el mayor donante de Venezuela. Políticamente, el Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela, encabezado por la Unión Europea, seguirá apoyando de buena fe toda iniciativa que lleve a una solución pacífica y democrática de la crisis.

El punto muerto político en Venezuela sigue siendo profundamente problemático y tiene efectos negativos en la estabilidad regional. Exhortamos a todas las partes interesadas a que participen en un proceso de negociación digno de crédito, representativo y serio como el facilitado por Noruega. La única forma de lograr avances es mediante la celebración de conversaciones políticas.

## Anexo III

### **Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger**

Permítaseme expresar nuestro sincero agradecimiento a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su esclarecedora exposición informativa.

Las Américas, nuestra región, son una región de paz. Tenemos una historia rica y exitosa de transiciones democráticas que en última instancia se han traducido en un desarrollo sostenible, a pesar de los numerosos desafíos.

Para comenzar, aclaremos la posición de la República Dominicana, no solo en el caso particular de Venezuela, sino respecto a cualquier otro asunto que implique acusaciones de esa magnitud. Reiteramos nuestro respeto y compromiso plenos con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas en el interés común de la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. La República Dominicana rechaza todo uso de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia de cualquier país.

El interés que hemos demostrado en la solución de la crisis venezolana se hizo patente cuando facilitamos un diálogo entre el Gobierno y la oposición en Venezuela con el fin de despejar el camino hacia un proceso democrático en el país. Todos esos esfuerzos se realizaron de manera solidaria y sobre la base de nuestra clara convicción de que solo a través del diálogo y de medios pacíficos se puede lograr una solución a la crisis en Venezuela.

Asimismo, rechazamos y condenamos con firmeza cualquier acto de terrorismo por ser injustificable en cualquier circunstancia, y reconocemos la necesidad de luchar contra ese flagelo. También rechazamos el tráfico ilícito de drogas, dinero, armas pequeñas y ligeras y la trata de personas por parte de las organizaciones delictivas internacionales.

Las implicaciones regionales de esta crisis son grandes, pero son máximas para los propios venezolanos. Ya sea como refugiados o como personas que soportan una dura crisis económica que dura años, son los que pagan el precio más alto. En ese contexto, seguimos teniendo serias preocupaciones por la grave situación humanitaria del país, en particular con la aparición de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, y esperamos sinceramente que se establezcan prioridades para prestar y facilitar asistencia a los necesitados y que se adopten las medidas necesarias para contener la propagación del virus.

Permitir que sin más demora tenga lugar una transición democrática mediante la celebración de elecciones libres, justas y dignas de crédito debe formar parte esencial de todos los esfuerzos internacionales, en el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas y las aspiraciones legítimas de la población venezolana, incluida la que vive fuera de su país. A la luz de las acusaciones presentadas y de los debates celebrados hasta la fecha, también pedimos una investigación independiente de los hechos antes de saltar prematuramente a las conclusiones.

Anhelamos que se abra una vía para los venezolanos en la que se garantice el cumplimiento de sus derechos y aspiraciones individuales y colectivos heredados y en el que una Venezuela próspera recupere el lugar que le corresponde en el conjunto de las democracias de las Américas.

**Anexo IV****Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Quisiera agradecer a la Sra. Rosemary DiCarlo su amplia exposición información sobre la situación en Venezuela.

La situación en Venezuela es sumamente preocupante. Es preciso abordar el deterioro continuo de la crisis política y sus efectos desestabilizadores en toda la región. La falta de diálogo entre el régimen y la oposición incrementa constantemente el sufrimiento de los venezolanos. Estonia está plenamente convencida de que una transición democrática pacífica e inclusiva es la única solución sostenible al actual estancamiento político y a la grave crisis social.

Nos preocupan las denuncias de violaciones de los derechos humanos contra los manifestantes, los activistas de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos. Las autoridades deben velar por la libertad de expresión y la libertad de reunión, proteger a los manifestantes pacíficos de la violencia, investigar todas las violaciones y asegurar la rendición de cuentas.

El pueblo de Venezuela necesita de manera urgente asistencia humanitaria, ya que la actual pandemia ha empeorado aún más la situación. Instamos a todos los agentes pertinentes a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar el acceso seguro, pleno y sin trabas de la asistencia a todas las personas que la necesiten, y para velar por la seguridad de los trabajadores humanitarios. La Unión Europea es el mayor donante en la crisis humanitaria de Venezuela, ya que aporta más de la mitad de los fondos totales.

Por último, debo decir que se necesitan más esfuerzos concertados para satisfacer las necesidades extremadamente urgentes del pueblo venezolano. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas, así como los de todos los demás agentes clave.

**Anexo V****Declaración del Coordinador Político de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Antoine Michon**

Como miembros del Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad de contribuir de forma constructiva al logro de soluciones políticas y pacíficas a las crisis políticas. Es con ese espíritu que participamos en el debate de hoy sobre la situación en Venezuela.

En primer lugar, deseo reafirmar que la solución de la crisis venezolana solo será posible si se cumple plenamente lo dispuesto en el derecho internacional y la Constitución de Venezuela. Sin excepción, el uso de la fuerza debe ser objeto de la más enérgica condena. Por supuesto, el respeto del derecho internacional también se aplica a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y Venezuela tiene la obligación de garantizar el funcionamiento normal de todas las embajadas extranjeras en Caracas.

En respuesta a la crisis política venezolana, Francia, junto con sus asociados de la Unión Europea y América Latina, ha participado en esfuerzos diplomáticos, incluida la creación del Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela, que buscan encontrar una solución a la crisis por medio del diálogo, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los resultados de los procesos de Oslo y Barbados. El diálogo inclusivo y de buena fe es, en efecto, la única forma de avanzar en el empeño de organizar elecciones libres, transparentes y creíbles. Los venezolanos deben poder elegir libremente su futuro, y las prerrogativas de la Asamblea Nacional deben ser respetadas de conformidad con lo dispuesto en la Constitución venezolana.

Los venezolanos son las primeras víctimas de la crisis actual, que ya se ha prolongado por demasiado tiempo. Millones de personas han tenido que huir de su país, y rendimos homenaje a la generosidad que muchos países vecinos han demostrado al acogerlos y protegerlos. La Unión Europea ha expresado su disposición a apoyar a esos países y celebrará una conferencia de donantes el 26 de mayo, junto con los organismos de las Naciones Unidas, como continuación de la conferencia de solidaridad que se celebró en Bruselas en octubre de 2019. Nuestra respuesta a esta crisis, bajo la dirección de las Naciones Unidas, debe ser inclusiva y colectiva, y tener en cuenta la peligrosa propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuyos efectos humanitarios y socioeconómicos en la región podrían ser terribles.

Los venezolanos también están sufriendo las consecuencias económicas de la crisis política. Pedimos a todos los agentes que garanticen un acceso humanitario seguro y sin obstáculos y que rechacen toda politización de la asistencia humanitaria. Eso es aún más necesario en el contexto de la pandemia de COVID-19. Recuerdo que en los últimos años Francia ha aumentado su contribución financiera. En total, la Unión Europea proporciona más de la mitad de la ayuda humanitaria a los venezolanos.

Por último, los venezolanos son víctimas de graves y constantes violaciones de los derechos humanos. Francia pide a Venezuela que aplique todas las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en particular en lo que respecta a la liberación de los presos políticos. Recordamos que las sanciones de la Unión Europea son medidas individuales adoptadas en respuesta a esas violaciones de los derechos humanos y que están concebidas para no afectar a la población ni a la respuesta a la pandemia.

Como puede ver el Consejo, Francia, junto con sus asociados europeos, está decidida colaborar en todos los aspectos del problema venezolano, tanto en las cuestiones políticas como en los temas humanitarios y de derechos humanos. Exhortamos a todas las partes a reanudar el diálogo, que es la única vía para salir de la crisis.

## Anexo VI

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Juergen Schulz**

En nuestra opinión, los miembros del Consejo deben centrarse en la cuestión más apremiante, a saber, la emergencia humanitaria sin precedentes que sufre el pueblo venezolano y la agobiante necesidad de encontrar una solución política. Somos conscientes de los intentos del régimen de Maduro de aprovechar lo informado sobre ciertos acontecimientos para desviar la atención del mundo de los problemas reales. En nuestra opinión se trata de una maniobra de diversión por parte de un régimen que es responsable de la prolongada crisis política y la grave situación económica que sufren los venezolanos de todas las clases sociales.

Nosotros, como Consejo de Seguridad, no deberíamos caer en esa trampa. Si realmente nos importa el destino de millones de venezolanos y la estabilidad regional, necesitamos actuar con urgencia ahora. La única forma de avanzar es por medio de un proceso político pacífico que esté protagonizado por los venezolanos. Reiteramos con energía nuestra exhortación a restaurar las instituciones democráticas y el estado de derecho en Venezuela mediante elecciones presidenciales libres, transparentes y dignas de crédito. La Unión Europea, por medio del Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela, está dispuesta a apoyar ese proceso. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a unirnos en nuestra batalla común contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), pues este es el momento de superar el estancamiento político y de llegar a un acuerdo, posiblemente en el marco del proceso de Oslo, que Alemania siempre ha apoyado con firmeza.

También respaldamos la propuesta de crear un gobierno de transición para Venezuela en el que estén representadas las dos partes, a fin de allanar el camino hacia la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias, y lograr la unidad necesaria para enfrentar de forma mancomunada el desafío que plantea la COVID-19. Instamos al régimen de Maduro a que finalmente participe en negociaciones sustantivas.

En un contexto caracterizado por el agudo deterioro de la infraestructura, la migración masiva y la resistencia gubernamental a aceptar la asistencia humanitaria de emergencia, la COVID-19 podría tener consecuencias desastrosas para Venezuela. Los agentes humanitarios necesitan un acceso sin obstáculos y sostenido a las personas más vulnerables y deben poder prestar asistencia humanitaria en plena conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Instamos al régimen de Maduro a que permita el acceso en todo el país. La asistencia humanitaria nunca debe ser explotada con fines políticos ni debe ser utilizada como instrumento de propaganda. La politización de la prestación de asistencia humanitaria va en contra del mandato humanitario y socava la seguridad de los trabajadores humanitarios. Es por eso que en lugar de politizar la asistencia instamos a realizar un esfuerzo mancomunado para combatir la enfermedad por COVID-19, en el que se incluyan todos los actores políticos. La Asamblea Nacional de Venezuela ha hecho varias propuestas constructivas para fortalecer el sistema de atención de la salud del país. Las autoridades de Venezuela y la comunidad internacional deben utilizar todos los recursos que estén disponibles en este momento. Eso requiere que todos nosotros proporcionemos suficiente asistencia humanitaria, en primer lugar a través de las Naciones Unidas.

En ese sentido, permítaseme reiterar que las sanciones de la Unión Europea no dificultan ni obstaculizan la lucha mundial contra la COVID-19 o, en términos más generales, la prestación de asistencia humanitaria. Por el contrario, sanciones impuestas por la Unión Europea, como la congelación de activos y las prohibiciones de viajar, son selectivas y están dirigidas a los responsables de la implementación de

políticas o la realización de acciones que violan el derecho internacional o los derechos humanos y agravan el conflicto. Dicho de la manera más clara, las sanciones que la Unión Europea ha impuesto a Venezuela no se aplican a la asistencia humanitaria ni a las actividades humanitarias, incluida la asistencia médica.

Nos alarma que con la llegada de la pandemia al país, la intimidación y las amenazas contra los profesionales de la salud, los miembros de las organizaciones no gubernamentales, los periodistas y los defensores de los derechos humanos una vez más hayan arreciado. Eso es lamentable y debe cesar. De manera que instamos una vez más al régimen a que libere a todos los presos políticos, sobre todo considerando los efectos que puede tener la actual sobre los que están detenidos.

Antes de terminar, permítaseme recordar que más de 5 millones de venezolanos han huido a países vecinos, a menudo en busca de medicamentos y servicios sanitarios básicos. Lamentablemente, la pandemia de COVID-19 exacerba aún más su difícil situación. Se trata de la mayor crisis de refugiados de la historia de América Latina. El 26 de mayo, Alemania participará en una conferencia de donantes para los refugiados venezolanos, que estará organizada por la Unión Europea, junto con España.

## Anexo VII

### **Declaración del Representante Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Dado que soy el último orador en intervenir antes del Presidente, he tenido el lujo de haber escuchado las declaraciones de todos los demás miembros.

Permítaseme que comience reiterando una vez más que la posición de Indonesia sobre la situación en Venezuela ha sido siempre clara, coherente y basada en principios. Hemos tenido la oportunidad de expresar nuestra posición en diversas ocasiones. Para nosotros, el diálogo, la reconciliación y la negociación siguen siendo la opción preferible para la solución duradera de todas las cuestiones. Dicho esto, permítaseme formular tres observaciones breves.

En primer lugar, los principios de no injerencia, soberanía e integridad territorial, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, deberían ser el punto de partida a la hora de deliberar sobre cualquier cuestión en el marco de las Naciones Unidas. Es el caso también de la situación en Venezuela. Es imprescindible respetar esos principios fundamentales. Teniendo esto presente, hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas, tanto dentro como fuera de Venezuela, para que se esfuercen seriamente en reducir las tensiones y no exacerbar la situación. Quisiéramos hacernos eco de la observación de la Secretaria General Adjunta DiCarlo de que solo los venezolanos pueden resolver la crisis prolongada.

En segundo lugar, es importante que en el Consejo de Seguridad estemos unidos y adoptemos las medidas adecuadas. En menos de un mes, el Consejo se ha reunido tres veces para examinar la situación en Venezuela. Hasta ahora, esos esfuerzos no han supuesto ninguna diferencia para la población ni para el país. La última vez que nos reunimos, ni siquiera logramos ponernos de acuerdo sobre los elementos para la prensa. Indonesia lamenta que en el Consejo no hayamos podido llegar a un consenso en cuanto a un mecanismo que nos permita, como órgano respetado, avanzar para hacer frente a la situación de Venezuela, en particular los problemas humanitarios, que ya son muy graves. A pesar de que existan opiniones divergentes en el Consejo, Indonesia sigue creyendo posible que lleguemos a un consenso, conforme a nuestra responsabilidad y a nuestro mandato.

Eso me lleva a mi última observación, a saber, que cualquier solución para la situación en Venezuela debería centrarse en un diálogo político inclusivo con la participación de todas las partes. A este objeto, es urgente abordar el gran déficit de confianza existente en el país. Por ello, exhortamos a todas las partes a que acepten los buenos oficios ofrecidos por el Secretario General y las instamos una vez más a abstenerse de adoptar cualquier medida que pueda dar lugar a un mayor deterioro de la ya de por sí frágil situación sobre el terreno.

En estos tiempos de enfermedad por coronavirus, es imperioso responder a las necesidades humanitarias de los venezolanos más vulnerables, entre ellos los refugiados y los migrantes, durante la pandemia. Sin embargo, si realmente nos importa el pueblo de Venezuela —y creo que es así—, el primer paso es mostrar un frente unido en el Consejo y encontrar puntos de coincidencia. Hemos expresado de manera continuada la necesidad de establecer un frente unido, pero es una lástima que no lo hayamos logrado, como se aprecia en las numerosas declaraciones divisorias de esta tarde. Es el momento de dejar a un lado nuestras diferencias y asegurarnos de ser parte de la solución y no parte del problema. Seguimos teniendo la obligación de buscar medios para ayudar a Venezuela y a su pueblo a encontrar una solución pacífica a sus desafíos actuales. Demostremos al pueblo de Venezuela que estamos a su lado y que no lo abandonaremos a una situación desesperada.

## Anexo VIII

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto Primero de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Dmitry Polyanskiy**

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa.

Ante todo, deseo señalar que la situación que nos ocupa hoy se está produciendo en torno a Venezuela y no en el interior del país. Los recientes incidentes en los que agentes extranjeros violaron la soberanía de Venezuela suponen una amenaza directa para la paz del país, así como para la seguridad y la estabilidad regionales. Es más, la situación constituye una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Para ilustrar mejor el objeto de nuestra reunión, voy a resumir los hechos. En los primeros días de mayo, un grupo armado compuesto por al menos 60 personas accedió al territorio soberano de Venezuela desde el territorio de la vecina Colombia en dos embarcaciones. Cuarenta y siete integrantes del grupo fueron detenidos, entre ellos dos ciudadanos de los Estados Unidos de América, quienes confesaron que su misión era entrenar a tropas en la vecina Colombia para llevar a cabo operaciones militares en Venezuela y tomar el control de un aeropuerto a fin de asegurar el traslado del Presidente Nicolás Maduro a los Estados Unidos.

También sabemos que existe un contrato firmado el 16 de octubre de 2019 por un apoderado de Juan Guaidó y el director general de la empresa estadounidense Silvercorp, Jordan Goudreau, por unos 200 millones de dólares. El objetivo era “derrocar el régimen venezolano actual”. Según la información disponible, la operación debía financiarse con fondos soberanos de Venezuela expropiados por los Estados Unidos en Caracas y depositados en bancos estadounidenses. Después de que el Presidente impostor afirmara que no tenía nada que ver con ese contrato, y solo unos días antes de la denominada Operación Gideon, se hizo público otro documento financiero, de fecha 28 de abril de 2020, en el que se pedía que Juan Guaidó efectuase un pago inicial de 1,5 millones de dólares a Silvercorp.

Quisiéramos preguntar cuál es el papel que tuvo la vecina Colombia en esta historia. Es difícil imaginar que la operación clandestina originada en su territorio se llevase a cabo sin que ese país tuviera ningún conocimiento sobre la misma. Las autoridades de los Estados Unidos afirman que no tienen nada que ver con ello. Nos gustaría creerles, pero no logran explicar el hecho de que, según el contrato, dos ciudadanos estadounidenses estuvieran planeando tomar como rehén al Presidente venezolano legítimo y llevarlo a los Estados Unidos. ¿Con qué propósito, si se me permite preguntar? ¿Y cuál es la relación entre esto y las múltiples ocasiones en que el Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado a Caracas que todas las opciones son posibles, incluido el reciente anuncio de una recompensa de 15 millones de dólares por el Presidente Maduro? ¿Quién más puede estar detrás de esa aventura mercenaria? ¿Nepal, como dijo una vez el Sr. Pompeo con respecto a otra cuestión?

Los hechos, según fueron expuestos al Consejo por el Representante Permanente de Venezuela en su carta de fecha 13 de mayo, son patentes. Afortunadamente, la invasión salió a luz y fue contrarrestada por las fuerzas armadas venezolanas. Como resultado, se confiscó un número considerable de armas de fuego, incluidas armas de gran calibre, todas las cuales estaban destinadas a generar caos interno y tomar posesión de infraestructuras e instituciones estatales fundamentales. Fue un acto de agresión y debe ser condenado.

El Gobierno de Venezuela advirtió en numerosas ocasiones de que se estaban haciendo preparativos para llevar a cabo ataques armados y de que se estaba

entrenando a grupos paramilitares en países vecinos. Permítaseme recordar que el Consejo de Seguridad

“condena a cualquier Estado que persista en permitir o tolerar el reclutamiento de mercenarios y en proporcionarles medios con el objeto de derrocar los gobiernos de Estados Miembros de las Naciones Unidas” (resolución 239 (1967), párr. 2).

Es una cita directa de la resolución 239 (1967), que, en este caso, fue visiblemente objeto de una grave violación, al igual que la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Inadmisibilidad de la Intervención y la Injerencia en los Asuntos Internos de los Estados, aprobada por la Asamblea General en 1981.

Lamentablemente, los Estados Unidos, en su historial, consideran a toda América del Sur como su patio trasero, de conformidad con la Doctrina Monroe, paralizada durante algún tiempo hasta que el Gobierno de los Estados Unidos decidieron darle una segunda oportunidad. La invasión de Bahía de Cochinos en Cuba en 1961, el derrocamiento de Salvador Allende en Chile en 1973 y el expediente Irán-Contra de 1986 en Nicaragua son solo algunos ejemplos.

Hoy, Venezuela está en el menú de los Estados Unidos, y nuestros colegas estadounidenses ni siquiera se esfuerzan en negarlo. Precisamente por este motivo, la reciente aventura de Silvercorp ha suscitado especial alarma. Además, no podemos olvidar el preocupante contexto, a saber, la llamada operación de lucha contra los estupefacientes en el Caribe que, de hecho, fue una operación militar a continuación del anuncio de la recompensa por el Presidente Maduro.

Queremos preguntar hoy cuál es el verdadero objetivo del desfile de la Marina de los Estados Unidos en el Caribe. ¿Hay más mercenarios sobre el terreno en Venezuela? ¿Quién es responsable de los ataques a las infraestructuras fundamentales venezolanas, en particular las redes eléctricas?

También esperamos que Washington reconozca de manera cabal los riesgos de incidentes que supone desplegar el *USS Lassen*, el *USS Preble* y el *USS Farragut* en una zona donde los petroleros iraníes llevan a cabo actividades legales cerca de Venezuela.

Asimismo, quiero aprovechar la ocasión para hacer una pregunta a nuestros colegas europeos que, hace dos años, reconocieron de manera apresurada al Presidente impostor. ¿Cómo ven su papel ahora que su contribución a este intento de golpe de Estado —llamemos las cosas por su nombre— se ha hecho tan evidente? ¿Cómo las legítimas autoridades venezolanas pueden entablar negociaciones con él después de este hecho?

La mayoría absoluta de la comunidad internacional rechaza las acciones militares o subversivas como instrumento de las relaciones internacionales. Hacemos un llamamiento a todos los participantes en el debate de hoy para que condenen de manera inequívoca el intento de invasión del territorio soberano de Venezuela. Ha llegado el momento de que todos nosotros nos pronunciemos en apoyo del derecho de los venezolanos a resolver sus desacuerdos políticos por sí mismos, en particular su derecho a elegir sus propios dirigentes, en consonancia con la Constitución del país.

La Federación de Rusia seguirá haciendo todo lo posible por ayudar a los venezolanos en ese empeño. Instamos a todos a que se sumen a nosotros y se abstengan de todo dictado ultimátum, sanción o medida coercitiva con respecto a este o cualquier otro país.

Teniendo esto en cuenta, hemos preparado un proyecto de comunicado de prensa del Consejo de Seguridad para abordar las cuestiones mencionadas. Su texto es el siguiente:

“Los miembros del Consejo de Seguridad examinaron los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en la República Bolivariana de Venezuela y sus alrededores.

Los miembros del Consejo de Seguridad rechazaron el uso o la amenaza del uso de la fuerza, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, y reafirmaron las resoluciones pertinentes sobre la condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y sobre la utilización de mercenarios.

Los miembros del Consejo de Seguridad pidieron que se resuelva la situación actual en la República Bolivariana de Venezuela mediante un diálogo llevado a cabo por los venezolanos, sin injerencia, por medios pacíficos y políticos, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, en el marco de su Constitución nacional y con pleno respeto de la soberanía e integridad territorial de Venezuela.”

Consideramos que un texto de este tipo corto, neutro desde el punto de vista político y conciso no suscitará objeciones sustanciales por parte de los miembros del Consejo. Lo distribuiremos inmediatamente después de mi declaración.

## Anexo IX

### **Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Para comenzar, doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por sus observaciones, y reconozco la presencia de mis colegas, los Representantes Permanentes de Venezuela y Colombia.

Esta situación no solo atañe a San Vicente y las Granadinas debido a la proximidad geográfica, sino que también es un hecho que se ha impregnado en el corazón y la mente de muchas personas en toda la región del Caribe, que nos solidarizamos con nuestros hermanos y hermanas venezolanos. Hoy, reafirmamos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y exhortamos a todos los Estados Miembros a que vuelvan a comprometerse con sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

La reciente tentativa de incursión armada en la República Bolivariana de Venezuela es solo la más reciente de una larga serie de agresiones injustificadas perpetradas contra esta nación soberana en los dos últimos decenios. Sostenemos que la controversia política interna del país no constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Más concretamente, la situación en Venezuela no amenaza la seguridad nacional, la integridad territorial o la independencia política de ninguna parte externa, y todos los actos de agresión, incluida la coacción económica unilateral, realizados con este pretexto, son injustificables e ilegales.

Estas violaciones flagrantes del derecho internacional socavan los procesos políticos internos del país. Ahora, tras la recompensa de 15 millones de dólares ofrecida por la captura del dirigente debidamente elegido del país, nuevas fuentes de inestabilidad, como la actividad mercenaria y el terrorismo, han precipitado un entorno cada vez más inestable. Estos actos de provocación contribuyen a inflamar, y no a sofocar, los desafíos que enfrentan el país y su pueblo. Sostenemos que la única solución duradera de la crisis política es un diálogo nacional inclusivo que responda a las necesidades y aspiraciones legítimas del pueblo venezolano, libre de toda maquinación geopolítica concebida para influir en los resultados de este proceso político interno.

Estamos profundamente preocupados por el recrudecimiento de la situación humanitaria en el país. La convergencia de fuerzas económicas y políticas externas para promover la agenda de “cambio de régimen” ejerce una presión innecesaria sobre el tejido socioeconómico de Venezuela, y ocasiona inmensas dificultades y sufrimientos al pueblo. Una vez más, reiteramos nuestros llamamientos en favor de la retirada inmediata e incondicional de todas las medidas punitivas unilaterales, e instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a que desistan de toda agresión contra los derechos soberanos del país y las libertades políticas de su pueblo. En estos tiempos imprevisibles, en que deben consolidarse los esfuerzos para combatir la pandemia de la enfermedad por coronavirus, estas maniobras geopolíticas son, a la vez, inútiles y perjudiciales.

En una coyuntura en que nuestro sistema multilateral se enfrenta a una crisis de credibilidad, no podemos permitirnos desviarnos de las reglas y normas de la cooperación internacional. En la defensa de los principios fundamentales del derecho internacional, no debemos sembrar las semillas de la discordia ni atizar las llamas de la provocación. El pueblo venezolano merece un futuro mejor.

Antes de concluir, mi delegación desea apoyar el comunicado de prensa propuesto por la Federación de Rusia. Consideramos que es un texto objetivo y equilibrado.

**Anexo X****Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila**

Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta reunión y agradecemos a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo su exposición informativa. Asimismo, damos la bienvenida a los Representantes Permanentes de Venezuela y de Colombia a nuestra reunión.

Centraré mi intervención de hoy en tres cuestiones, a saber, la situación política, la situación humanitaria y el efecto agravante de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la paz y la estabilidad regionales.

En primer lugar, con respecto a la situación política en Venezuela, reiteramos nuestra opinión de que solo un diálogo político dirigido por los venezolanos resolverá los desafíos políticos que afronta el país. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, deben respetarse la soberanía y la integridad territorial de Venezuela y, por lo tanto, deben condenarse los intentos de modificar de manera inconstitucional un Gobierno elegido democráticamente en Venezuela.

La comunidad internacional debería apoyar un proceso de paz interno de titularidad venezolana y una solución sin imposiciones ni condiciones previas. Una y otra vez hemos sido testigos de los desastrosos efectos derivados de los intentos de cambiar por la fuerza y de manera inconstitucional un Gobierno, entre ellos los conflictos prolongados y la inestabilidad que se extiende más allá de las fronteras y las regiones. No deseamos eso para Venezuela.

En este contexto, hacemos hincapié en la imperiosa necesidad de respetar la Constitución de Venezuela y sus disposiciones sobre la separación de poderes. Además, reiteramos nuestra opinión y subrayamos que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía y la integridad territorial de Venezuela deben ser respetadas por todos y nadie debe intentar violarlas. En el mismo sentido, deseamos destacar la posición y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de cualquier país.

En segundo lugar, Sudáfrica expresa su preocupación por los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19 en todo el mundo y, en particular, en los países afectados por conflictos e inestabilidad. La pandemia requiere que todos nosotros busquemos en lo más profundo para alentar la solidaridad y la cooperación mundiales.

En estos tiempos difíciles, la atención debe centrarse en abordar las necesidades y las preocupaciones humanitarias de países como Venezuela, que están sufriendo desafíos económicos y políticos derivados de múltiples causas, entre las que destacan las restricciones económicas imperantes impuestas desde el exterior, así como el efecto agravante de la COVID-19. Por consiguiente, Sudáfrica insta a todas las partes a que respeten la necesidad de imparcialidad, neutralidad e independencia en la prestación de asistencia humanitaria a Venezuela. La asistencia humanitaria no debería utilizarse como una baza política que condicione a la población de Venezuela y a las personas más vulnerables.

Apreciamos los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a Venezuela a hacer frente a la situación humanitaria, así como la labor indispensable de la Organización Mundial de la Salud para ayudar al país a hacer frente a la pandemia de COVID-19.

A ese respecto, Sudáfrica apoya plenamente los llamamientos del Secretario General en pro de una mayor solidaridad internacional y de la eliminación de sanciones económicas que limiten gravemente la capacidad de los países para recuperarse de la

pandemia. También apoyamos el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial en todo el mundo. Debemos tener claro que hoy en día nuestro enemigo común es la pandemia de COVID-19. Al abordar conjuntamente la pandemia, deberíamos dejar a un lado nuestros intereses nacionales concretos. Como dijo esta mañana la congresista Barbara Lee en el Ciclo de Diálogos sobre África organizado por la Oficina de la Asesora Especial sobre África, Sra. Bience Gawanas, “nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo”.

Sudáfrica está preocupada por el aumento de las tensiones en la región e insta a todos los países a que atiendan el llamamiento del Secretario General en pro de la solidaridad en este momento de crisis mundial y a que no perpetúen las divisiones y las fricciones. Esa solidaridad y esa unidad de propósito son fundamentales para ayudar al mundo a salir de la pandemia con un efecto adverso mínimo en la paz y la seguridad internacionales.

Por último, ahora que nos disponemos a conmemorar el 75° aniversario de las Naciones Unidas, Sudáfrica apela una vez más a la solución pacífica de la crisis política de Venezuela. Hacemos un llamamiento para que se realicen esfuerzos mundiales concertados a fin de prestar asistencia en iniciativas de cualquier país que ayuden a los venezolanos a superar sus diferencias y converger en una serie de diálogos consultivos a nivel interno hasta que se establezca un arreglo político pacífico por el bien de su población, los países vecinos y todos nosotros.

## **Anexo XI**

### **Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas**

Venezuela se encuentra en medio de un estancamiento político tenso y de un colapso socioeconómico que podría verse muy agravado por las devastadoras repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la población.

Lamentamos observar que la polarización en Venezuela ha continuado extremándose y desbaratando los intentos de lograr una solución negociada entre los principales agentes políticos. Nos preocupa también observar que el actual estancamiento y la falta de margen para unas negociaciones serias entre las partes podrían socavar la estabilidad de la región, en la que, además, se avecinan tensiones.

Esta es la tercera vez en menos de un mes que la situación en Venezuela figura en nuestro orden del día, pero lamentamos constatar que el Consejo, a pesar de las buenas intenciones de sus miembros, no se expresa con una sola voz en relación con esta cuestión. Las divisiones en el Consejo no nos ayudarán a conducir a Venezuela a la estabilidad.

Túnez sigue convencido de que la única vía para avanzar es una solución política negociada mediante los esfuerzos de los venezolanos y de sus dirigentes políticos. Ello es aún más importante en el contexto de la pandemia de COVID-19. Estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa del Consejo de Seguridad en este sentido, así como los buenos oficios del Secretario General, si se solicitan.

Hacemos un llamamiento a los principales agentes para que dejen de lado la desconfianza y la animosidad y trabajen para encontrar soluciones duraderas que fortalezcan la gobernanza democrática y satisfagan las aspiraciones de paz y bienestar de todos los venezolanos.

## Anexo XII

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Roscoe**

Me sumo a los demás para dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Hoy hemos sido convocados para hablar de lo que, en esencia, es una operación independiente realizada por un grupo clandestino de mercenarios en lanchas rápidas, no una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Reino Unido rechaza la noción ridícula propugnada por la Federación de Rusia de que ese incidente fue un intento apoyado por los Estados Unidos y Colombia de asesinar a Maduro e imponer un Gobierno sustituto, como ha alegado el régimen de Maduro en su carta dirigida al Consejo de Seguridad.

Con todo, este debate brinda al Consejo un precedente útil para examinar en el futuro ese tipo de incursiones temerarias por parte de otros en territorio soberano y, por mi parte, acojo con beneplácito que la delegación rusa haya condenado la violación de la soberanía nacional por parte de mercenarios. Esperamos que eso signifique que ellos también modificarán el enfoque que aplican en Libia y en otros lugares, como se escuchó esta semana en el Consejo (véase S/2020/421). En efecto, nos alegró oír a varios miembros del Consejo defendiendo la integridad territorial y la soberanía, y esperamos escuchar opiniones similares, en especial las que la delegación rusa expresó con tanta vehemencia, cuando mañana nos ocupemos de la anexión ilegal de Crimea.

Por nuestra parte, no hemos visto ninguna prueba de que los Estados Unidos o Colombia participaran en esa operación. Por el contrario, ambos Gobiernos han adoptado medidas para abordar la cuestión de la participación de personas de sus países. Acogemos con agrado el anuncio del Gobierno de los Estados Unidos de que ha comenzado a investigar las actividades de Silvercorp, su propietario Jordan Goudreau y la operación fallida, y acogemos con agrado el hecho de que las autoridades colombianas hayan iniciado las investigaciones sobre el incidente. La oposición a cualquier forma de intervención militar en Venezuela es un principio con el que el Reino Unido está firmemente de acuerdo.

Sin embargo, como hemos dicho reiteradas veces sobre este tema, la única forma positiva de lograr avances para Venezuela es a través de una solución negociada, democrática y pacífica que surja de unas elecciones presidenciales libres y justas de conformidad con las normas internacionales. Esas negociaciones deben abordarse con una voluntad genuina de ambas partes de participar constructivamente.

Hasta la fecha, hemos podido constatar el espíritu de cooperación por parte del Presidente interino Juan Guaidó, quien ha participado en varias iniciativas de diálogo, pero no por parte del régimen de Maduro. Eso se vio recientemente cuando rechazaron el marco de transición democrática de los Estados Unidos sin tener en cuenta su potencial. En vez de ello, en un intento por desviar la atención de la catástrofe humanitaria que el régimen de Maduro ha causado a su propio pueblo, llamó la atención del mundo sobre un pequeño grupo de mercenarios que, al parecer, distaban de estar en condiciones de infligir daños graves a Maduro o a su régimen. Así pues, es ese comportamiento, más que el aventurismo fallido, lo que nos preocupa y en lo que debemos centrarnos.

El régimen de Maduro también ha utilizado la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para desviar la atención de la comunidad internacional, centrándose, por ejemplo, en los miles de venezolanos que han regresado a su país

en las últimas semanas. Como nos dijo la Secretaria General Adjunta DiCarlo, la presión económica sobre las comunidades de migrantes está aumentando. En lugar de centrarse en los 5 millones de personas que abandonaron Venezuela, de los cuales más de 1,8 millones han sido acogidas en Colombia, Maduro hace todo lo posible por desviar la atención de la crisis humanitaria y las violaciones de los derechos humanos que está perpetrando contra su propio pueblo. El régimen sigue reprimiendo a la oposición, sofocando la libertad de los medios de comunicación y acosando a los periodistas y los defensores de los derechos humanos, y ahora no garantiza los derechos básicos de los detenidos en el marco de esa operación. Por consiguiente, exhortamos al régimen de Maduro a que trate a esos y otros detenidos de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, en particular en lo que respecta a su acceso a la familia y a su derecho a un juicio justo y a elegir su propia defensa. Además, exhortamos al régimen que permita el acceso humanitario sin obstáculos, como pidió el Sr. Lowcock, a todos los venezolanos necesitados y que despolitice la asistencia humanitaria.

Este es un momento crucial para el pueblo venezolano, y los desafíos que ya han afrontado se ven exacerbados por la COVID-19. Por último, exhortamos al régimen de Maduro a que participe en un diálogo constructivo lo antes posible para que el pueblo venezolano pueda lograr progresos en libertad y democracia. Eso es lo que necesitan y eso es lo que merecen.

## Anexo XIII

### **Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa hoy. Es muy lamentable que algunos miembros del Consejo hayan insistido en hacerle perder el tiempo hoy.

La carta del régimen ilegítimo de Maduro que ha motivado la sesión de hoy constituye, como siempre es el caso, una larga compilación de acusaciones fantásticas y falsedades demostrables. Lamentablemente, por segunda vez en menos de un mes, nuestros colegas rusos han cedido a la costumbre del régimen de su cliente de culpar a los demás de sus terribles decisiones.

Sin embargo, hoy estoy aquí para decirle al Consejo que los Estados Unidos no tienen planes de cooperar con esos intentos de sustraerse a la responsabilidad. Desde 2018, ese régimen corrupto, criminal e ilegítimo ha supervisado unos 7.000 —lo voy a repetir— 7.000 asesinatos extrajudiciales. Ha utilizado la comida como arma política. Se dedica a la tortura y a la trata de personas, y su estrategia de lucha contra la enfermedad por coronavirus consiste en detener a los profesionales médicos y a los periodistas independientes que intentan informar al público de los riesgos que plantea el virus. No hay duda de que estas son las decisiones del régimen, que toma libremente.

Naturalmente, para el régimen sería un inconveniente reconocer sus decisiones de asesinar, matar de hambre y traficar con el pueblo venezolano. Así que, en lugar de ello, intenta distraer y desviar, como lo hace ahora con las denuncias de un supuesto intento de golpe de Estado, con el fin de dar cobertura a aún más ejecuciones y asesinatos extrajudiciales.

El Presidente Trump y el Secretario Pompeo ya han dejado claro que los Estados Unidos no participaron en la Operación Gideon. Lo repetiré una vez más: los Estados Unidos no entraron en Venezuela y rechazan categóricamente cualquier afirmación en sentido contrario. Los Estados Unidos no participaron en la supuesta incursión armada de los días 3 y 4 de mayo.

De hecho, las únicas naciones que, al parecer, violan la soberanía de Venezuela son Rusia y Cuba, las cuales, sin la aprobación de la Asamblea Nacional, envían periódicamente oficiales militares y mercenarios al país. Debo admitir que es desconcertante ver a esos autoproclamados campeones del pueblo venezolano hacer todo lo que está en su poder para evitar que los venezolanos de a pie expresen siquiera sus deseos políticos, y mucho menos los realicen.

Alentamos al Consejo a examinar de cerca el papel del régimen de Maduro en la creación de esta supuesta crisis, y, especialmente, en la injerencia del vasto aparato de inteligencia cubano en Venezuela. Además, reiteramos el llamamiento del Presidente Juan Guaidó para que se lleven a cabo investigaciones imparciales sobre las redadas, las ejecuciones extrajudiciales y las torturas que son la consecuencia de la represión de Maduro.

A medida que los Estados Unidos investigan la supuesta operación, salen a la luz más detalles. Todavía no podemos comunicar todo de lo que nos hemos enterado, pero podemos decir lo siguiente. Es obvio que la supuesta operación fue descubierta mucho antes. Incluso se la dio a conocer públicamente casi una semana antes, ya que el régimen pronunció un discurso público en el que se exponían sus planes y se destacaba que se habían descubierto todos sus esfuerzos.

A medida que esas investigaciones logran progresos, nuestra atención debe seguir centrándose en el pueblo venezolano, en el retorno de la democracia genuina al

país, en la entrega de ayuda humanitaria a los necesitados y en los abusos específicos e innegables cometidos por el régimen ilegítimo de Maduro.

A la postre, la sesión de hoy trata sobre si estamos dispuestos, colectiva e individualmente, a reconocer verdades simples. Por su parte, la Administración Trump no apartará sus ojos de los males que el régimen ha hecho padecer al pueblo venezolano. Afortunadamente, lo mismo puede decirse de numerosos miembros del Consejo aquí presentes, pero no de todos ellos. Solo puedo esperar que llegue la hora en que todos los miembros vean que lo adecuado es renegar de esa ceguera deliberada.

**Anexo XIV****Declaración del Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa. También doy la bienvenida a los Representantes Permanentes de Venezuela y Colombia a nuestra sesión de hoy.

Recibí la carta del Representante Permanente de Venezuela y hoy he seguido de cerca la exposición de la Secretaria General Adjunta DiCarlo y las declaraciones de los anteriores oradores. Me preocupan profundamente los recientes informes de incursiones armadas en Venezuela. Viet Nam se opone firmemente al uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la soberanía e independencia de cualquier Estado o a la injerencia de cualquier tipo en sus asuntos internos, que violan la Carta de las Naciones Unidas y son contrarias al derecho internacional. A ese respecto, quisiera recalcar los siguientes aspectos.

En primer lugar, hacemos un llamamiento a las partes relacionadas con la situación de Venezuela a que actúen con moderación y se abstengan de recurrir a la amenaza de uso o al uso de la fuerza, o de realizar acciones que puedan aumentar la tensión y desestabilizar la situación en Venezuela. El Consejo tiene la responsabilidad de defender los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y de acatar las normas acordadas internacionalmente para la conducción de las relaciones internacionales entre los Estados.

En segundo lugar, apoyamos el diálogo entre el Gobierno constitucional y las partes pertinentes en Venezuela a fin de lograr una solución a largo plazo por medios pacíficos. Los venezolanos deben ser quienes dirijan y decidan su futuro, de conformidad con su Constitución y las aspiraciones de su pueblo, en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

En tercer lugar, habida cuenta de que la actual pandemia de la enfermedad por coronavirus ha agravado aún más la situación en Venezuela, la tarea más importante ahora es combatir la pandemia y prestar asistencia humanitaria a los venezolanos para que superen las dificultades de este momento. A ese respecto, deseamos expresar nuestro beneplácito por los nuevos esfuerzos que vienen realizando las Naciones Unidas para ayudar al pueblo de Venezuela, de conformidad con los principios de la asistencia humanitaria y las necesidades de los venezolanos. También apoyamos con firmeza el llamamiento del Secretario General para que se renuncie a las sanciones que puedan socavar la capacidad de los Estados para responder a la pandemia.

**Anexo XV****Declaración del Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Guillermo Fernández de Soto Valderrama**

Agradezco la oportunidad de participar en esta reunión sobre Venezuela, país hermano que se enfrenta a una crisis colosal. Mi país mantiene una tradición histórica de respeto de la democracia y el derecho internacional. Ha sido un gran defensor del multilateralismo y el diálogo para resolver las diferencias.

Colombia, junto con más de 50 países y organizaciones multilaterales, ha repudiado el régimen ilegítimo de Maduro desde hace más de un año, y reconoce al Presidente interino Juan Guaidó. Como parte del Grupo de Lima y junto con otros países, apoya sus esfuerzos para reinstaurar la democracia en Venezuela.

La relación de Colombia con Venezuela es una cuestión estratégica. Los estrechos lazos forjados por la proximidad han guiado nuestra política internacional. Ambas naciones comparten una larga historia y una extensa frontera que se ha calificado de la más viva de América. En los últimos dos decenios, Colombia ha aplicado una política dirigida a integrar y apoyar el desarrollo social y económico de las regiones fronterizas y sus comunidades.

Sin embargo, esos esfuerzos contrastan marcadamente con el apoyo que Venezuela sigue brindando al terrorismo y su connivencia con la delincuencia organizada transnacional, lo que afecta negativamente a la seguridad nacional de Colombia y a la estabilidad de la región.

Tanto Chávez como Maduro convirtieron los supuestos atentados —todos ellos fallidos—, los ataques contra la soberanía de Venezuela —todos ellos bajo control— y las teorías sistemáticas de conspiración contra su régimen en los principios básicos de su propaganda. La política hostil del régimen contra las instituciones colombianas es contraria a las normas del derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

Venezuela se ha visto abocada a una crisis multidimensional. Ha pasado de ser una de las naciones más prósperas de América Latina a encontrarse en una situación de profundo deterioro. La opinión imperante en la actualidad es que se trata de un Estado fallido. Entre 2014 y 2019, Venezuela perdió dos tercios de su riqueza, y el año pasado la hiperinflación se situó cerca del 10.000 %. Además, su producción de petróleo pasó de 3 millones de barriles diarios en 1999 a 622.000 barriles diarios en abril de 2020, y la mitad de su población vive en una pobreza multidimensional.

¿Quién podría imaginarse que un país con una de las mayores reservas de petróleo, gas y minerales del mundo acabaría sufriendo escasez general y falta de alimentos, medicamentos, electricidad y agua, además de no tener gasolina suficiente para el consumo nacional?

La situación de los derechos humanos en Venezuela no tiene precedentes. Desde 2003, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha informado sobre la clara debilidad de los pilares fundamentales para la existencia del estado de derecho. Además, desde 2018, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha observado patrones de violaciones de todos los derechos humanos. La Alta Comisionada también ha documentado la creciente represión de los disidentes políticos y el sometimiento de las personas detenidas, incluidos niños, a diversas formas de tratos crueles, inhumanos y degradantes, y a castigos como palizas, descargas eléctricas, asfixia y amenazas de agresión sexual.

Más de 5 millones de ciudadanos venezolanos han tenido que abandonar su patria debido a la pobreza y la represión. A raíz de este éxodo sin precedentes, más de 1,8 millones de venezolanos han fijado su residencia en Colombia.

Frente al desafío que supone la segunda crisis de desplazamiento más grande del mundo, Colombia ha actuado con una fraternidad y solidaridad indefectibles, invirtiendo importantes recursos financieros e institucionales de manera continua a pesar de la emergencia que entraña la pandemia de la enfermedad por coronavirus.

En respuesta a un llamamiento humanitario de la Asamblea Nacional de Venezuela y del Presidente interino Juan Guaidó, el 23 de febrero de 2019 se hizo un esfuerzo por proporcionar a los ciudadanos venezolanos alimentos y medicamentos que se necesitaban con urgencia. Junto con el Brasil, Curaçao, Chile, el Paraguay, los Estados Unidos y Puerto Rico, mi país reunió suministros humanitarios en la ciudad fronteriza de Cúcuta con la intención de entregarlos a los voluntarios que los llevarían a territorio venezolano.

El régimen de Maduro respondió con violencia, y los grupos armados paramilitares conocidos como “colectivos” frustraron la entrega de las provisiones. Las tensiones en la frontera desembocaron en la expulsión de todo el personal diplomático y consular colombiano del territorio venezolano, y se rompieron los vínculos diplomáticos.

El Grupo de Lima ha hecho repetidos llamamientos a favor de una transición democrática en Venezuela que permita restablecer el estado de derecho y reconstruir la economía. Sin embargo, al hacer ese llamamiento, los miembros del Grupo de Lima siempre han subrayado que ese proceso debe tener lugar de manera pacífica y de conformidad con la Constitución de Venezuela.

La Unión Europea también ha promovido iniciativas destinadas a facilitar la recuperación de las instituciones democráticas en Venezuela, como el Grupo de Contacto Internacional. Noruega y Suecia también se han esforzado por encontrar soluciones a la crisis mediante el diálogo. Lamentablemente, el régimen ha demostrado su falta de voluntad para abandonar su posición de opresión contra el pueblo de Venezuela.

La corrupción y otras actividades delictivas proporcionan enormes ganancias a Maduro y sus colaboradores, que no están dispuestos a abandonar esas actividades y renunciar a sus lucrativos negocios, aunque ello signifique seguir privando a los ciudadanos venezolanos de bienes y servicios esenciales para su supervivencia. Según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, Venezuela es el país más corrupto de América Latina y el quinto más corrupto del mundo.

Recientemente, el Fiscal General de los Estados Unidos acusó a Maduro y a otros 14 funcionarios actuales y anteriores del régimen, incluidos Iván Márquez y Jesús Santrich, ex dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo, de cargos penales oficiales por narcoterrorismo y corrupción, entre otros.

El Gobierno de Colombia ha actuado de estricta conformidad con el derecho internacional a fin de que se restablezca la democracia en Venezuela, y no ha llevado a cabo ninguna acción encubierta u oculta. Por el contrario, ha desplegado todos los esfuerzos diplomáticos a su alcance y se ha pronunciado en diversos foros sobre los abusos cometidos por el régimen contra el pueblo venezolano.

En mayo de 2017, el Presidente Iván Duque, en ese momento senador, presentó una denuncia ante la Corte Penal Internacional contra Nicolás Maduro por la comisión de crímenes de lesa humanidad.

En mayo de 2018, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos también presentó un informe a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, en el que demuestra que en Venezuela no hay acceso a un sistema de justicia justo.

En septiembre de 2018, los Jefes de Estado de la Argentina, el Canadá, Chile, Colombia, el Paraguay y el Perú presentaron una petición a la Corte Penal Internacional en la que solicitaban oficialmente la apertura de una investigación sobre la comisión de crímenes de lesa humanidad bajo el régimen de Nicolás Maduro. Posteriormente, Francia apoyó esa petición.

Asimismo, los Estados partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca acordaron activar el Órgano de Consulta del Tratado. En septiembre de 2019, aprobaron una resolución que indicaba que

“todas estas actividades delictivas, asociadas a la crisis humanitaria generada por el deterioro de la situación política, económica y social de la República Bolivariana de Venezuela, representan una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente”.

El régimen ilegítimo de Maduro acusa irresponsablemente a Colombia de tolerar la comisión de crímenes que pueden afectar a Venezuela. Sin embargo, nada podría alejarse más de la realidad. Algunos ejemplos de las medidas adoptadas por las autoridades colombianas para promover la aplicación de la ley y el enjuiciamiento penal se pueden encontrar en el documento que entregué hoy al Presidente del Consejo de Seguridad. Varios de los criminales que el régimen venezolano menciona en sus recientes denuncias han sido encarcelados en el último año.

Las acusaciones también son falsas en lo que respecta a la incautación de armas el 23 de marzo. En el momento de la incautación de armas, las autoridades judiciales colombianas emitieron una orden de detención de la persona en tenencia de dichas armas, emitieron una notificación penal e iniciaron una investigación.

El Sr. Clíver Alcalá, que se atribuyó la responsabilidad de la adquisición de dichas armas, es objeto de una investigación abierta por parte de la Fiscalía General de la Nación. Se entregó voluntariamente a las autoridades de los Estados Unidos para colaborar con el proceso penal en su contra en este país.

Los hechos de la llamada Operación Gideon también están siendo investigados judicialmente.

En cuanto a las falsas acusaciones que pretenden implicar a las autoridades colombianas en el uso de la fuerza en contra del derecho internacional, reiteramos el comunicado de 7 de mayo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se rechazan enérgicamente esas afirmaciones.

Colombia nunca ha sido un país agresor. Por el contrario, ha dedicado sus esfuerzos a fortalecer sus instituciones, a consolidar sus capacidades institucionales para garantizar la estabilidad y la seguridad, y a aumentar la calidad de vida de sus ciudadanos. Hemos librado una guerra continua contra la delincuencia y hemos logrado importantes avances económicos y sociales desde principios de siglo. Permítaseme expresar claramente nuestro rotundo rechazo de cualquier acusación que pretenda vincular a mi Gobierno con medidas contrarias al derecho internacional.

El restablecimiento de la democracia en Venezuela es un propósito compartido y un imperativo moral. El Consejo de Seguridad puede tener la certeza de que Colombia no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

## Anexo XVI

### **Declaración del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Samuel Moncada**

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya organizado esta sesión para examinar los últimos acontecimientos en Venezuela, especialmente los ataques terroristas y mercenarios del 3 de mayo, así como la amenaza inminente de que, de continuar esta agresión, se produzca un ataque armado que quebrante la paz en mi país y en toda la región.

Al firmar la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros se comprometieron a

“tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz”.

Hoy día, esa disposición se viola con impunidad y menosprecio total por la Carta.

En carta dirigida al Consejo de Seguridad, de fecha 13 de mayo, expusimos ante el mundo los actos de agresión armada de que es objeto mi país que, como demuestran las pruebas públicas e irrefutables presentadas en ese momento, fueron facilitados en su planificación, preparación y financiación por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Colombia, que hasta el día de hoy continúan protegiendo a los grupos de mercenarios y terroristas que llevaron a cabo un ataque armado con el objetivo de realizar matanzas indiscriminadas de civiles inocentes, asesinar selectivamente a altos funcionarios de mi Gobierno e incluso eliminar físicamente al Presidente Nicolás Maduro.

Se trata de una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, que son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros. Los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos de América violaron las obligaciones que les impone el derecho internacional, en particular las consagradas en al menos las siguientes cuatro resoluciones.

El Consejo de Seguridad, en el párrafo 2 de la resolución 239 (1967), condena a todo Estado que persista en permitir o tolerar “el reclutamiento de mercenarios y en proporcionarles medios con el objeto de derrocar los gobiernos de Estados Miembros de las Naciones Unidas”.

El Consejo de Seguridad, en el párrafo 4 de la resolución 1269 (1999), exhortó a los Estados a “prevenir y reprimir en sus territorios, por todos los medios lícitos, la preparación y la financiación de todo acto terrorista”.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1373 (2001), decidió que todos los Estados se abstengan de proporcionar todo tipo de apoyo a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo, en particular reprimiendo el reclutamiento y el abastecimiento de armas a los terroristas; y que denieguen cobijo a quienes financian, planifican, apoyan o cometen actos de terrorismo.

El Consejo de Seguridad, en el párrafo 2 de la resolución 1456 (2003), exhorta a los Estados a que “se presten asistencia recíproca, en la mayor medida posible, para la prevención, la investigación, el procesamiento y el castigo de los actos de terrorismo dondequiera que se produzcan”, al tiempo que subrayó, en el párrafo 3, que los Estados

“tienen que llevar ante la justicia a quienes financien, planeen, apoyen o cometan actos terroristas o proporcionen refugio seguro, de conformidad con el derecho internacional y en especial basándose en el principio de extradición o enjuiciamiento”.

Hasta la fecha, los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Colombia siguen negándose a tener cualquier tipo de contacto con las autoridades venezolanas competentes para determinar cómo ocurrieron los hechos y evitar la impunidad, garantizando que los responsables sean llevados ante la justicia. En consecuencia, esos Gobiernos están violando las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados bilaterales vigentes de asistencia judicial recíproca en materia penal. Peor aún, hasta hoy, el Gobierno de los Estados Unidos sigue proporcionando refugio seguro a los líderes de la incursión armada contra Venezuela.

Hoy debo informar que las operaciones para capturar a los individuos involucrados en esta agresión armada siguen en curso, pues tenemos conocimiento sobre otros grupos de mercenarios y terroristas que planeaban llevar a cabo sus planes criminales en otras regiones de nuestro país. De hecho, el 14 de mayo se produjo un ataque contra nuestro sistema nacional de abastecimiento de agua que, además de constituir en sí mismo una clara violación de la resolución 2341 (2017), relativa a la protección de la infraestructura vital frente a atentados terroristas, confirma la veracidad de lo dicho públicamente por delincuentes que aún se encuentran en libertad, sobre la preparación de nuevos actos de agresión y sobre el entrenamiento de más grupos de mercenarios y terroristas. Al mismo tiempo, siguen saliendo a la luz nuevas pruebas que señalan claramente a Washington y Bogotá como los principales conspiradores detrás de la agresión.

Además, han ocurrido al menos tres acontecimientos adicionales que también debo denunciar hoy, pues forman parte de la campaña de agresión continuada y sistemática de que mi país es objeto.

En primer lugar, el 13 de mayo, el Gobierno de los Estados Unidos incluyó a Venezuela en una lista unilateral e ilegal, acusando falsamente a mi país de figurar entre los países que no cooperan de manera plena con los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. Nada podría ser más cínico que una acusación como esa, hecha pocos días después de haber tenido lugar un ataque armado con mercenarios y terroristas que contó con todo el apoyo de funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y la participación directa de ciudadanos y empresas estadounidenses. Además, al día siguiente, el 14 de mayo, un alto funcionario del Gobierno de Trump dijo a la Agencia de Noticias Reuters que se estaba considerando la posibilidad de designar a varios organismos de seguridad venezolanos como “organizaciones terroristas”. Esa es una clara amenaza a la paz y la seguridad de mi país, pues el Gobierno de los Estados Unidos trata de inventar una situación que, de conformidad con su noción supremacista de la realidad, según la cual sus leyes nacionales tienen carácter universal, los Estados Unidos pueden emprender “acciones defensivas decisivas” y proceder al asesinato de altos funcionarios de los organismos de seguridad de Venezuela, y, utilizando su maquinaria de propaganda, distorsionar los hechos y presentar sus crímenes como operaciones antiterroristas. Es una triste realidad de nuestros tiempos el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos considere que puede actuar con impunidad haciendo creer que es normal asesinar a altos funcionarios nacionales en cualquier parte del mundo simplemente haciendo valer la fuerza bruta.

En segundo lugar, como hemos denunciado en anteriores cartas al Consejo de Seguridad, el Gobierno de los Estados Unidos ha admitido abiertamente que ejerce presión sobre las empresas para que se abstengan de suministrar gasolina a Venezuela, lo que ha dado lugar a la actual escasez en todo el país. En ese contexto, permítaseme que plantee la siguiente pregunta: ¿qué pasaría si, en medio de la

pandemia de la enfermedad por coronavirus, se privara deliberadamente de gasolina a la ciudad de Nueva York? Sin duda, ello constituiría un crimen de lesa humanidad, lo cual es precisamente lo que está perpetrando en la actualidad el Gobierno del Presidente Donald Trump contra 30 millones de venezolanos.

Hoy en día, un nuevo peligro se suma a la coacción: la amenaza de uso de la fuerza militar, contraviniendo, entre otras cosas, la libertad de comercio y la libertad de navegación, contra cinco petroleros iraníes que transportan combustible y se dirigen a Venezuela. Si esa amenaza se materializase, constituiría una agresión armada real contra un buque civil iraní y contra el pueblo venezolano en su conjunto. En este contexto, deseo subrayar que un bloqueo naval es un acto de guerra con arreglo al derecho internacional, en particular si no cuenta con la autorización del Consejo de Seguridad sobre la base del Artículo 41 de la Carta o si no se aplica en virtud del derecho de legítima defensa. Por lo tanto, las amenazas actuales planteadas por el Gobierno de los Estados Unidos no son más que un acto militar de agresión contra buques civiles que transportan bienes vitales para nuestro pueblo y que proceden de un país que ha establecido una actividad comercial legal con el mío.

Así pues, en medio de una pandemia, prohibir a esos barcos que lleguen a nuestros puertos constituiría un acto de exterminio equivalente a un crimen de lesa humanidad. El Gobierno de los Estados Unidos insiste de manera perversa en presentarse como nuestro salvador, afirmando ser el principal donante de asistencia humanitaria para Venezuela, y ahora incluso se atreve a acusar a nuestro Gobierno de obstruir la prestación de la asistencia estadounidense, cuando lo cierto es que todo aquel dispuesto a apoyar a nuestro país ha podido hacerlo por conducto de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, el 13 de mayo los medios de comunicación internacionales revelaron la existencia de una “unidad de reconstrucción de Venezuela” en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, a través de la cual funcionarios del Reino Unido, figuras de la oposición venezolana y quienes tramaron la reciente incursión armada mantuvieron conversaciones sobre la necesidad de promover y garantizar una situación preferente para las empresas británicas en mi país una vez que el acto de agresión se hubiera llevado a cabo con éxito. Esta nueva evidencia que ha salido ahora a la luz, junto con el saqueo de más de 1.700 millones de dólares en oro venezolano por parte del Banco de Inglaterra, demuestra una vez más que el Gobierno británico es un cómplice oportunista en el expolio colonial de las riquezas venezolanas. Además, junto a nuestras aguas territoriales sigue habiendo buques de guerra británicos, con una actitud hostil y de confrontación, junto con buques de guerra neerlandeses, franceses y estadounidenses, convenientemente disfrazados como operaciones de lucha contra el tráfico de drogas, pero destinados en la práctica a instaurar ilegalmente un bloqueo naval contra nuestra nación. La combinación de provocación militar con operaciones de información es una repetición del viejo truco de la negación plausible utilizado en los asaltos encubiertos.

En este contexto, cabe destacar que hace apenas unas horas los medios de comunicación internacionales revelaron que una poderosa organización de narcotráfico colombiana conocida como “los Pachenca”, que controla la región de La Guajira de ese país y que apoyó a los mercenarios y terroristas que participaron en el ataque armado del 3 de mayo contra mi país, posee información operativa precisa sobre las rutas de vigilancia y las ubicaciones de buques de guerra colombianos y estadounidenses en el Caribe. El cártel está utilizando esta información oficial y altamente secreta para eludir operaciones que supuestamente se llevan a cabo para luchar contra el tráfico de estupefacientes. Esto prueba que el verdadero propósito de los buques de guerra en mi región no es luchar contra el tráfico de drogas, sino atacar

Venezuela. Es una prueba más de la coordinación existente entre los organismos de inteligencia de esos países y los grupos narcoparamilitares. Es un ejemplo clásico de la estrategia basada en el lema de que “todas las opciones están sobre la mesa” aplicada a la guerra clandestina contra Venezuela, con el pretexto de una supuesta guerra contra las drogas.

Detrás de todo ello está la misma mente que aplicó esta misma combinación en Nicaragua en la década de 1980, es decir, el empleo de capos de la droga, operaciones encubiertas y mercenarios en una guerra sucia. Como dato cruel, uno de los responsables de esa combinación hace más de 35 años repite ahora sus crímenes en Venezuela: es la misma persona, literalmente. Me refiero a Elliott Abrams, uno de los personajes más oscuros de la historia de nuestra región.

El 14 de diciembre de 1974, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 3314 (XXIX), en cuyo artículo 1 se define la agresión como

“el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas”

y se citan entre este tipo de actos “el bloqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado” y “el envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado”, según se establece en los apartados c) y g) del artículo 3, respectivamente. Ese texto se ajusta perfectamente a la descripción de los acontecimientos más recientes ocurridos en Venezuela.

Por ello, al tiempo que instamos al Consejo de Seguridad a cumplir con los deberes y responsabilidades que le encomienda la Carta de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, le pedimos que, de una vez por todas, no solo determine la amenaza que las políticas belicistas de los Gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América representan para la paz tanto de Venezuela como de la región, sino que también reconozca los actos de agresión que se han cometido contra mi país y exija a sus autores que pongan fin de inmediato a sus prácticas delictivas, incluido el uso o la amenaza de uso de la fuerza y la comisión de nuevos ataques armados, entre otras cosas, mediante la utilización de mercenarios y terroristas.

El Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados están creando un espacio sin ley en las relaciones internacionales en el que pueden hacer caso omiso de las obligaciones que les encomienda el derecho internacional e imponer prácticas tiránicas, caprichosas y coloniales al resto del mundo. Así, en sus mentes, la supremacía de sus intereses nacionales justifica los crímenes más abominables, como es el caso cuando se protege a los “buenos terroristas y mercenarios” que atacaron a Venezuela si sirven a la expansión del poder de los Estados Unidos. El Consejo de Seguridad debe hacer cumplir la noción de legalidad en las relaciones internacionales en virtud del principio, establecido en el párrafo 1 del artículo 5 de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, de que

“ninguna consideración, cualquiera que sea su índole, política, económica, militar o de otro carácter, podrá servir de justificación de una agresión”.

Esa es la única manera de fomentar la paz y la seguridad entre las naciones.

Hoy, en medio de una pandemia mortal que está afectando a toda la humanidad y que exige la plena atención de nuestro Gobierno nacional para proteger la vida de nuestra población, nos enfrentamos a un ataque armado inminente que, por sus efectos genocidas, equivale a un crimen de lesa humanidad. Dadas la gravedad de la situación y las posibilidades de que empeore, la inacción del Consejo de Seguridad

en la coyuntura actual no hará más que envalentonar a esos Gobiernos para persistir en sus planes belicistas y criminales, como ha sido el caso hasta ahora, habida cuenta de que los Gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos han intensificado su agresión contra Venezuela, contraviniendo el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, con lo cual han demostrado su actitud impenitente y reincidente.

Permítaseme concluir subrayando que nuestro país no representa una amenaza para nadie y espera que todos aprendan esta lección: Venezuela no está en venta; nunca será la colonia de nadie; y nuestro pueblo, con serenidad y determinación, cumplirá con su deber de ser libre.

---